

oposición) de Almansa, La Roda, Novelda, Arenas de San Pedro, Piedrahita, Jerez de los Caballeros, Villafranca de los Barros, Burriana, Tomelloso, Villanueva de los Infantes, Baena, Bujalance, Fernán Núñez, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Palafrugell, San Fejú de Guixols, Bollullos Par del Condado, Bailén, Martos, Bembibre, Cacabelos, Carrizo de la Ribera, Valderas, Veguellina de Orbigo, Vivero, Archena, La Unión, Mula, El Barco de Valdeorras, Grado, Salas, Salinas de Castillón, La Orotava, Los Realejos, El Arahál, Reus (mixto número 2), Quintana de la Orden, Villacañas, Carcagente, Villalón de Campos, Mungüía, Ondárroa y Plencia, y las Secciones Delegadas de Jávea, Socuéllamos, Lucena, Puente Genil, Marcilla y Madridejos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 17 de enero de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE COMERCIO

2390 *ORDEN de 30 de diciembre de 1974 por la que se acuerda el cese del Técnico comercial del Estado don Miguel Angel Díaz Mier en el cargo de Delegado regional de Comercio en Santander.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha acordado que el Técnico comercial del Estado don Miguel Angel Díaz Mier cese en el puesto de Delegado regional de Comercio en Santander, por haber sido propuesto para ocupar otro cargo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Decreto 2825/1974, de 30 de agosto.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 30 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Alvaro Rengifo Calderón.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

2391 *ORDEN de 14 de enero de 1975 por la que se nombra Delegado regional de Comercio en Santander al Técnico comercial del Estado don Enrique Godínez Calonge.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con el artículo 10 del Decreto número 2825/1974, de 30 de agosto,

Este Ministerio tiene a bien nombrar Delegado regional de Comercio en Santander al Técnico comercial del Estado don Enrique Godínez Calonge.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 14 de enero de 1975.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Alvaro Rengifo Calderón.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

2392 *ORDEN de 11 de enero de 1975 por la que se nombra Delegado regional de Comercio en Oviedo al Técnico comercial del Estado don Juan Ramón Calabozo Morán.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con el artículo 10 del Decreto número 2825/1974, de 30 de agosto,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Delegado regional de Comercio en Oviedo al Técnico comercial del Estado don Juan Ramón Calabozo Morán.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 11 de enero de 1975.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Alvaro Rengifo Calderón.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

2393 *ORDEN de 31 de diciembre de 1974 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Especial de Ayudantes de Artes Gráficas a los opositores que han superado las pruebas selectivas.*

Ilmos. Sres.: Una vez superadas las pruebas de oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, convocadas por Orden del Ministerio de Planificación del Desarrollo, de 11 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 260, de 30 de octubre de 1973), y vista la propuesta formulada por dicho Centro Directivo, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.2 de la Orden antes citada,

Este Ministerio de Planificación del Desarrollo, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, tiene a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial de Ayudantes de Artes Gráficas de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, a los aspirantes que se relacionan a continuación por el orden definitivo obtenido, según la puntuación alcanzada por cada uno de ellos, con expresión de su número de Registro de Personal y su fecha de nacimiento.

Número de Registro de Personal: A07PD47. Del Amo Manrique, Francisco Javier. Fecha de nacimiento: 5 de agosto de 1948.

Número de Registro de Personal: A07PD48. Juárez García, Fernando. Fecha de nacimiento: 8 de junio de 1949.

Número de Registro de Personal: A07PD49. González No-guerol, Luis. Fecha de nacimiento: 16 de enero de 1951.

Número de Registro de Personal: A07PD50. Caderot del Pe-so, Jesús Antonio. Fecha de nacimiento: 1 de mayo de 1948.

Número de Registro de Personal: A07PD51. Zamorano Blat, José Luis. Fecha de nacimiento: 17 de mayo de 1933.

Número de Registro de Personal: A07PD52. Sánchez Gutiérrez, Narciso. Fecha de nacimiento: 7 de marzo de 1946.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera por los referidos candidatos será necesario que juren acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y tomen posesión dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36, c) y d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 31 de diciembre de 1974.

GUTIERREZ CANO

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Planificación del Desarrollo y Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

2394 *ORDEN de 31 de enero de 1975 por la que se dispone el cese de don Faustino Cermeño y Cermeño como Subjefe provincial del Movimiento de Avila.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Jefe provincial del Movimiento vengo en disponer el cese de don Faustino Cermeño y Cermeño como Subjefe provincial del Movimiento en Avila, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de enero de 1975.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, García Rodríguez-Acosta.

2395 *ORDEN de 31 de enero de 1975 por la que se nombra a don Juan Alarcón Benito Subjefe provincial del Movimiento de Avila.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Jefe provincial del Movimiento vengo en nombrar a don Juan Alarcón Benito Subjefe provincial del Movimiento de Avila.

Madrid, 31 de enero de 1975.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, García Rodríguez-Acosta.